

## ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de Diciembre de 2.009, se adjudicó definitivamente el contrato de servicios consistente en la **“Elaboración del Plan de Ordenación Municipal (P.O.M.)”**, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Contratación.
- c) Número de expediente: 23/09-Plan de Ordenación Municipal (P.O.M.)

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Elaboración del Plan de Ordenación Municipal.
- c) Boletín o Diario Oficial y Perfil de Contratante: Boletín Oficial de la Provincia de Toledo. [www.villadonfadrique.com](http://www.villadonfadrique.com).

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso abierto con publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio 36.000,00 Euros, y 5.760,00 euros IVA.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 22 de Diciembre de 2.009.
- b) Contratista: Igesplán Proyectos Urbanos, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 41.760,00 Euros.

En La Villa de Don Fadrique, a 4 de Enero de 2010.

**El Alcalde,**

**Fdo.: Juan Agustín González Checa**